

BASES

XXIII EDICIÓN PREMIO EMPRENDEDOR “FUTURO AVILÉS”

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, convoca el **vigésimo tercero Premio Emprendedor “Futuro Avilés”**, con el objetivo de reconocer a aquellos **nuevos empresarios** que, cumpliendo con una serie de requisitos mínimos, destaquen por las **innovaciones implantadas en sus sistemas comerciales, técnicos o de gestión, por la originalidad y/o calidad de su producto o servicio o por el empleo generado**,

El presente premio cuenta con el patrocinio del **Banco Sabadell** y con el apoyo de entidades de referencia asturianas implicadas en el desarrollo de las empresas innovadoras.

Además de una dotación económica, la empresa ganadora recibirá una estatuilla conmemorativa así como amplia difusión en medios.

Requisitos de participación:

Al **XXIII Premio Emprendedor Futuro Avilés 2021** podrán concurrir todas aquellas empresas y autónomos legalmente constituidos independientemente de su forma jurídica que cumplan los siguientes requisitos:

- **Antigüedad inferior a 5 años y superior a 1 año** desde la fecha de publicación de la convocatoria (haber iniciado actividad en fecha comprendida entre septiembre de 2016 y septiembre de 2020).
- Personas físicas o jurídicas, Comunidades de Bienes, Sociedades Civiles o Sociedades de Capital legalmente constituidas, no estando participadas por empresa que no sea PYME y que hayan generado, al menos, el puesto de trabajo de los promotores.
- Que no hayan cometido ningún tipo de infracción ni tengan pendiente procedimiento sancionador alguno.
- Su localización ha de estar en los **concejos de la Cámara de Comercio de Avilés** (Avilés, Castrillón, Corvera, Gozón, Illas o Soto del Barco).

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta:

- Las innovaciones implantadas en sistemas comerciales, técnicos, de gestión, empresas competitivas con vocación internacional, etc.
- Originalidad y/o calidad del producto o servicio.
- Empleo generado.

- Planes de inversión a corto y medio plazo.
- Promoción y reputación- popularidad (editorial, redes sociales, prensa, TV, radio,...)
- Otras que el jurado pueda argumentar

Presentación de las candidaturas:

La presentación de la candidatura a los **XXIII Premio Emprendedor Futuro Avilés 2021** se realizará de manera **presencial** en las oficinas de la Cámara de Comercio de Avilés dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

En concreto la candidatura debe contener:

- **Modelo normalizado de solicitud.** Se puede descargar en la Web de la Cámara de Comercio de Avilés www.avilescamara.es
- **Declaración censal** de inicio de la actividad.
- Fotocopia del **DNI** de los promotores.
- Una **memoria** escrita en forma de resumen, en la que se haga referencia a los méritos en relación a los criterios establecidos en las presentes bases. La extensión mínima será de dos folios en Arial 11 interlineado 1,5.
- Toda aquella documentación adicional que considere oportuna que puede apoyar la candidatura.

El período de presentación de candidaturas comienza el 22 de Septiembre de 2021 a las 9:00 y finaliza el 22 de Octubre de 2021 a las 18:00 h.

La organización se reserva el derecho a modificar las fechas de apertura y cierre del período de presentación de candidaturas. En este caso se informará a través de la página Web de la Cámara de Comercio de Avilés y a través de las redes sociales.

Presentación de las candidaturas:

Las candidaturas serán presentadas por:

- **Instituciones, entidades y asociaciones empresariales y profesionales de la comarca de Avilés o Asturias**, pudiendo cada una de ellas presentar cuantas candidaturas considere oportuno, argumentando los motivos y las valoraciones que las avalan. En ningún caso una candidatura podrá ser presentada por más de una institución / entidad.
- **A título particular por las empresas** que cumplan las bases y criterios de valoración de este galardón, así como los miembros del jurado podrán presentarlas y defenderlas el día que se reúnan para emitir el fallo.

Jurado:

El jurado lo compondrá:

Preside con voz, pero sin voto:

- Banco Sabadell.

Forman jurado con voz y con voto:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés.
- Avilés Club de Empresas.
- Representante de la asociación de comerciantes UCAYC.
- Representante de AJE.
- Representante de FADE.
- Representante de La Curtidora.
- Representante de READER (RED asturiana rural, fondos LEADER).
- Representante de la Mancomunidad Comarca de Avilés
- Representante de APYMEC
- Representante de Castricom

En caso de empate, la Cámara de Comercio de Avilés, como ente organizadora del acto, tendrá voto de calidad.

Premio:

El Premio está dotado con un premio en metálico de 900 euros, una estatuilla y una difusión en medios.

Los Premios serán personales e intransferibles y no podrán ser sustituidos por cualquier otro producto o servicio.

La Cámara de Comercio de Avilés, como entidad organizadora, no será responsable del uso que se dé por los ganadores a los premios otorgados en el marco del presente Certamen o de cualesquiera daños y perjuicios que se provoquen en su disfrute.

La participación como candidato implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los Premios.

Debido a la situación sanitaria actual, el tradicional acto de entrega del Premio está supeditado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Datos de interés:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés.

Plaza de Camposagrado nº1, 2º. 33401. Avilés.

Horario de registro: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

T.: 985 54 41 11 - cinterior@avilescamara.es

-
- **Apertura del plazo de recepción de candidaturas: miércoles, 22 de septiembre de 2021 desde las 9:00 h.**
 - **Fin de plazo de presentación de candidaturas: viernes de 22 de octubre 2021 hasta las 18:00 h.**
 - **Fallo del jurado: viernes, 29 de Octubre de 2021, a las 12:00 h.**
 - **Acto de entrega del Premio Emprendedor Futuro Avilés: Jueves, 11 de noviembre de 2021 a las 19:00 h.**
-